



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 4629

Lugar y Fecha	San Salvador, 26 de septiembre del 2024	N° de Orden No 264/2024
---------------	---	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	NIT
---	-----

TODOTICKET, S.A. DE C.V.	
--------------------------	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO A DEMANDA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	---------------------------	-----------------	-------------

PROYECTO ESTRATÉGICO DE UTILIDAD PUBLICA Ref.: No. PEUP-09-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BOLETERÍA PARA LA INAUGURACIÓN DE LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES-CODICADER

ITEM 1	SERVICIO	<p>ENTRADA GENERAL (6,100 boletos) Materiales de alta calidad que garanticen durabilidad y seguridad contra falsificaciones. La emisión de tickets puede ser digital y físicos, con el fin de facilitar el acceso de los boletos al público.</p> <p>ENTRADA VIP (42 boletos) Materiales de alta calidad que garanticen durabilidad y seguridad contra falsificaciones. La emisión de tickets puede ser digital y físicos, con el fin de facilitar el acceso de los boletos al público.</p> <p>Se requiere que el servicio incluya:</p> <p>LECTORES Personal técnico con dispositivos electrónicos diseñados para escanear, leer y validar la autenticidad de los boletos de entrada al evento. Los boletos podrán ser en formato físico (código de barras o QR) o digital (mostrado en un dispositivo móvil), por lo que los lectores deben integrarse con la plataforma de venta y el sistema de control de acceso para permitir la entrada eficiente y segura de los asistentes.</p> <p>PUNTOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE Personal técnico ubicado en estaciones físicas el día del evento, destinado a proporcionar soporte y asistencia a todo público. Esto con el fin de resolver problemas relacionados con la compra de boletos, acceso al evento e información general.</p>			\$ 2,370.15
--------	----------	--	--	--	-------------

TOTAL..... Dos mil trescientos setenta 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA y otros impuestos	\$ 2,370.15
--	--------------------

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:
La emisión de los boletos será en coordinación con el administrador de Orden de Compra debiendo hacerse de manera física o por medio de plataformas digitales, además, el día del evento deben tener disponibles los puntos de atención al cliente y lectores.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:
A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 20 de octubre de 2024.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fondo General

GARANTÍA A REQUERIR:

Debido al objeto contractual y a su inmediatez en la entrega, durante los XXI JUEGOS CODICADER 2024, no es necesario solicitar Garantía de Cumplimiento contractual.

FORMA DE PAGO:

Se realizará un solo pago previa recepción a satisfacción y firma de acta por parte del contratista y el administrador de la Orden de Compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES (duplicada cliente y dos copias) detallando los servicios realizados y el número de orden de compra. Para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa y que hayan presentado la Constancia de Registro emitida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación del informe mensual de los servicios, en las facturas que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularan sobre el valor del precio del servicio sin IVA.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles.

Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial

Jefe de la Unidad de Mercadeo

Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 264/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 572-035-2024 de sesión ordinaria de fecha dieciocho septiembre de dos mil veinticuatro.

F _____

**Aceptacion de Orden de Compra
En Representación del Contratista**

Elaborado por: Mirna de Mena